

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Melisa Rodríguez Hernández, Portavoz Adjunta del **Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley sobre el establecimiento de una base permanente de hidroaviones en las Islas Canarias**, para su debate en **Pleno**.

Congreso de los Diputados, 10 de agosto de 2016

Melisa Rodríguez Hernández
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 3 de agosto se declaró uno de los incendios más devastadores que han sufrido las Islas Canarias en los últimos años. El balance de daños es sustancial. El incendio, producido en la isla de La Palma, ha calcinado más del siete por ciento del total del terreno de la isla según los datos que ha ofrecido la consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias y ha obligado a evacuar a más de 2.500 personas de sus viviendas, cobrándose, además, la vida de un agente forestal.

Los municipios y las Comunidades Autónomas poseen la competencia en materia de prevención y lucha contra los incendios. Una competencia que se ve reforzada por la estrecha colaboración de la Administración General del Estado cuando existen complicaciones o grandes incendios.

El Gobierno de España, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ministerio de Defensa dispone los medios de apoyo de extinción de incendios que apoyarán a los de los municipios y las Comunidades Autónomas en caso de ser precisos. A día de hoy, se disponen de 14 aviones Canadair CL-215T y 3 aviones Bombardier CL-415 como principales herramientas para la lucha contra los incendios. Una cantidad que se ha visto reducida desde el año 2013, cuando el Gobierno no renovó el contrato de cinco hidroaviones por motivos presupuestarios, pasando el número de hidroaviones de veintidós a diecisiete. Estos aviones del 43 Grupo de Fuerzas Aéreas mantienen un servicio de alarma, con tripulaciones y aviones para actuar en caso de incendio forestal los 365 días del año. Sin embargo, su localización varía en función de la época.

Entre el 1 de octubre y el 15 de junio se mantienen dos aviones con sus tripulaciones en situación de despegue inmediato en la Base Aérea de Torrejón en la Comunidad de Madrid. Sin embargo, es en la Campaña de Verano, entre el 15 junio y el 30 de septiembre, cuando la Unidad precisa de mayor movilidad, manteniendo un mínimo del 70% de los aviones disponibles, con sus tripulaciones, listo para actuar en cualquiera de las áreas de riesgo de la Península e Islas Baleares desplegando cinco destacamentos en diferentes localizaciones: Santiago de Compostela, Zaragoza, Albacete, Málaga y Palma de Mallorca, además de mantener el servicio de alarma en la Base Aérea de Torrejón.

En el caso del incendio de La Palma, pese a que el ejecutivo autonómico canario poseía una serie de medios para la lucha contra los incendios ha sido necesario el envío de

cuatro hidroaviones por la Administración General del Estado, todos ellos con base en la península, concretamente desde la base área de Torrejón y la de Málaga, lo que ha retrasado el inicio de su actividad. También ha sido necesaria la colaboración de la sociedad civil, en concreto la colaboración voluntaria de una empresa de navíos, para poder trasladar a los miembros de la Unidad Militar de Emergencias (UME) hasta el lugar del incendio. Una movilización de recursos que resta efectividad a la lucha contra los grandes incendios al retrasar la llegada de los efectivos dada la distribución actual de los medios de apoyo de la Administración General del Estado y su lejanía con las Islas Canarias.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos consideramos que las características geográficas y climatológicas específicas de las Islas Canarias, así como su orografía supongan que en caso de incendio existan altas probabilidades de precisar ayuda de la Administración General del Estado y que el tiempo que precisa el desplazamiento de hidroaviones es vital para evitar la propagación del fuego.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1.- Crear un destacamento permanente que cuente con hidroaviones en las Islas Canarias para mejorar la lucha contra los incendios en este territorio.
- 2.- Aumentar el número de hidroaviones del 43 Grupo de Fuerzas Aéreas hasta volver a alcanzar los veintidós hidroaviones que poseía hasta el año 2013.